

Mayo 7, 2007

Señores  
**Intendencia de Compañías**  
Guayaquil

De mis consideraciones:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar de los estados financieros de Ecoelectric S. A. por los años terminados el 31 de diciembre del 2006 y 2005 e informe de los auditores independientes.

Atentamente,

  
Jaime Castro H.  
Socio

C.I. : 0907815401

Exp: 115417



**ECOELECTRIC S. A.**

Estados Financieros por los  
Años Terminados el 31 de Diciembre del 2006 y 2005  
e Informe de los Auditores Independientes



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas y Junta de Directores  
de Ecoelectric S. A.:

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Ecoelectric S. A. al 31 de diciembre del 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2006 y por el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre del 2005. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Ecoelectric S. A. al 31 de diciembre del 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2006 y por el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre del 2005, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

*Deloitte & Touche*

SC-RNAE 019  
Abril 11, 2007



*Jaime Castro H.*  
Jaime Castro H.  
Socio  
Registro # 0.7503

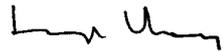
**ECOELECTRIC S. A.**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005**

(Expresado en U. S. dólares)

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2006</u></b>	<b><u>2005</u></b>
ACTIVO CORRIENTE:			
Bancos		251,345	463,618
Cuentas por cobrar		622,754	90,169
Inventario		80,143	
Pagos anticipados		<u>398,809</u>	<u>114,800</u>
Total activos corrientes		<u>1,353,051</u>	<u>668,587</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:	4, 12		
Edificios			20,173
Instalaciones		33,989	70,519
Maquinarias		599,093	616,265
Equipos de computación		4,484	55,496
Muebles y enseres		2,914	5,541
Construcciones en curso		<u>19,715,042</u>	<u>4,437,715</u>
Total		<u>20,355,522</u>	<u>5,205,709</u>
Menos depreciación acumulada		<u>(79,058)</u>	<u>(26,772)</u>
Propiedades, neto		<u>20,276,464</u>	<u>5,178,937</u>
INVERSIONES PERMANENTES	5	<u>4,367,261</u>	_____
TOTAL		<u>25,996,776</u>	<u>5,847,524</u>

Ver notas a los estados financieros



Dr. Jorge Chang Gómez  
Gerente General



Sr. Vicente Lindao  
Contador

---

**PASIVOS Y PATRIMONIO  
DE LOS ACCIONISTAS**

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2006</u></b>	<b><u>2005</u></b>
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligación bancaria	6	350,000	350,000
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	9	2,026,580	712,035
Cuentas por pagar	7	<u>6,203,311</u>	<u>1,317,711</u>
Total pasivos corrientes		<u>8,579,891</u>	<u>2,379,746</u>
ANTICIPO DE CLIENTE	8	<u>1,079,491</u>	
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	9	<u>8,577,917</u>	<u>756,322</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	10	8,000,000	3,000,000
Pérdidas acumuladas		<u>(240,523)</u>	<u>(288,544)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>7,759,477</u>	<u>2,711,456</u>
<hr/>			
TOTAL		<u>25,996,776</u>	<u>5,847,524</u>

---



Dr. Jorge Chang Gómez  
Gerente General



Sr. Vicente Lindao  
Contador

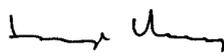
**ECOELECTRIC S. A.**

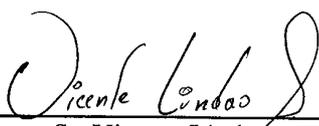
**ESTADOS DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y POR EL PERIODO  
DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

(Expresado en U. S. dólares)

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2006</u></b>	<b><u>2005</u></b>
VENTAS	12	<u>1,494,841</u>	<u>936,359</u>
COSTOS Y GASTOS			
Costos de operación	11,12	1,055,616	917,539
Gastos de puesta en marcha			241,423
Gastos generales y de administración		<u>361,330</u>	<u>65,941</u>
Total		<u>1,416,946</u>	<u>1,224,903</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>77,895</u>	<u>(288,544)</u>
Menos:			
Participación a trabajadores		11,684	
Impuesto a la renta		<u>18,190</u>	
Total		<u>29,874</u>	
UTILIDAD NETA (PERDIDA)		<u>48,021</u>	<u>(288,544)</u>

Ver notas a los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Jorge Chang Gómez  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Vicente Lindao  
Contador

**ECOELECTRIC S. A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y POR EL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

(Expresado en U. S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Pérdidas Acumuladas</u>	<u>Total</u>
JULIO 1, 2005	800		800
Pérdida		(288,544)	(288,544)
Capitalización por compensación de créditos	<u>2,999,200</u>	<u>          </u>	<u>2,999,200</u>
ENERO 1, 2006	3,000,000	(288,544)	2,711,456
Utilidad		48,021	48,021
Aportes en efectivo, nota 10	<u>5,000,000</u>	<u>          </u>	<u>5,000,000</u>
DICIEMBRE 31, 2006	<u>8,000,000</u>	<u>(240,523)</u>	<u>7,759,477</u>

Ver notas a los estados financieros



Dr. Jorge Chang Gómez  
Gerente General



Sr. Vicente Lindao  
Contador

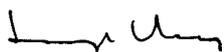
**ECOELECTRIC S. A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y POR EL PERIODO  
DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

(Expresado en U. S. dólares)

	<b><u>2006</u></b>	<b><u>2005</u></b>
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de clientes	1,544,864	42,269
Pagado a proveedores, y otros	<u>(1,774,816)</u>	<u>(53,202)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>(229,952)</u>	<u>(10,933)</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedades	<u>(18,028,859)</u>	<u>(1,776,004)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos de partes relacionadas	2,845,749	1,285,255
Anticipos de cliente para compra de bonos de carbono	1,079,491	
Pagos a partes relacionadas	<u>(712,035)</u>	<u>(855,000)</u>
Obligación bancaria		350,000
Obligaciones a largo plazo	9,833,333	1,468,357
Aportes en efectivo	<u>5,000,000</u>	
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>18,046,538</u>	<u>2,248,612</u>
BANCOS:		
Aumento (Disminución) neto durante el periodo	<u>(212,273)</u>	461,675
Comienzo del periodo	<u>463,618</u>	<u>1,943</u>
FIN DEL AÑO	<u>251,345</u>	<u>463,618</u>

(Continúa...)



Dr. Jorge Chang Gómez  
Gerente General



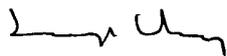
Sr. Vicente Lindao  
Contador

**ECOELECTRIC S. A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y POR EL PERIODO  
DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

(Expresados en miles de U. S. dólares)

	<b><u>2006</u></b>	<b><u>2005</u></b>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA (PERDIDA) CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad neta (pérdida)	<u>48,021</u>	<u>(288,544)</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta (pérdida) con el efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación de propiedades	63,750	26,772
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	50,023	(62,177)
Inventario	(80,143)	
Pagos anticipados	(866,617)	17,251
Cuentas por pagar	<u>555,014</u>	<u>295,765</u>
Total ajustes	<u>(277,973)</u>	<u>277,611</u>
 EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION	 <u>(229,952)</u>	 <u>(10,933)</u>
 TRANSACCION QUE NO GENERO MOVIMIENTO DE EFECTIVO		
Propiedades, planta y equipo cedidos para adquisición de inversiones permanentes	 <u>4,367,261</u>	



Dr. Jorge Chang Gómez  
Gerente General



Sr. Vicente Lindao  
Contador

## **ECOELECTRIC S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y POR EL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

---

#### **1. OPERACIONES**

Ecoelectric S. A., fue constituida en el Ecuador en marzo del 2004, inició sus operaciones en julio del 2005, su actividad principal es la generación y autogeneración de energía eléctrica y vapor a base de bagazo de caña de azúcar y otros combustibles renovables tipo biomasa.

El Directorio del Consejo Nacional de Electrificación, en sesión del veinticuatro de noviembre del 2004, resolvió otorgar el certificado de permiso para la operación de una central de autogeneración de energía eléctrica, ubicada en el Cantón Milagro de la provincia del Guayas; con lo cual en marzo del 2005 se firmó el contrato de permiso para la operación de la mencionada central, nota 3.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas Normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Venta de Energía Eléctrica** - Los ingresos por venta de energía son reconocidos en los resultados del año como ingresos en función a la entrega de energía y vapor y la emisión de las correspondientes facturas.

**Valuación de Propiedades** - Al costo de adquisición. El costo de las propiedades es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para maquinarias, instalaciones y muebles y enseres y 3 para equipos de computación.

La compañía incluye en la valuación de maquinarias y equipos cuya instalación se efectuó durante el año, los intereses de los pasivos identificables con estos. Los intereses se amortizan en el tiempo de vida útil de los mismos.

**Valuación de Inversiones** - Al método de participación, de acuerdo con este método las ganancias o pérdidas de las Compañías emisoras de las acciones son reconocidas en los resultados del año.

### **3. CONTRATOS DE PERMISO PARA LA OPERACION DE UNA CENTRAL DE AUTOGENERACION DE ENERGIA ELECTRICA ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA ELECTRICIDAD Y ECOELECTRIC S. A.**

**Antecedentes** - En julio del 2004, Ecoelectric S. A. presentó ante el CONELEC la solicitud del permiso para la operación de su planta de generación eléctrica de seis MW de energía no convencional, de acuerdo con los artículos 57 y 35 del reglamento de concesiones, permisos y licencias para la prestación del servicio de energía eléctrica. El Directorio del Consejo Nacional de la Electricidad CONELEC, en sesión del veinticuatro de noviembre del 2004, mediante la resolución No. 251/04 resolvió otorgar el correspondiente certificado de permiso a la empresa Ecoelectric S.A. para la operación de su central no convencional de seis MW de capacidad, ubicada en el Cantón Milagro de la Provincia del Guayas.

El Directorio del Consejo Nacional de la Electricidad CONELEC, en sesión del 9 de marzo del 2005, mediante la resolución No. 076/05 aprobó el contrato de permiso y autorizó a la Administración del CONELEC, para continuar con los trámites relacionados con la suscripción del mismo.

**Descripción del Contrato** - El 15 de marzo del 2005, mediante escritura emitida por la Notaria Tercera del Cantón Milagro, el Consejo Nacional de la Electricidad CONELEC y la Compañía Ecoelectric S. A., suscribieron el Contrato de Permiso para la operación de una central de Autogeneración de Energía Eléctrica. Los principales términos incluidos en el referido contrato incluyen los siguientes:

- Ecoelectric S. A. dispone de equipos propios y equipos en arrendamiento conforme se señala en el Anexo No.1 del Contrato de permiso de operación. Debido a que Ecoelectric S. A. operará con equipos arrendados, si a la terminación del “contrato de arrendamiento con opción de compra”, Ecoelectric S.A. no ejerce la opción de compra convenida en la cláusula quinta del referido contrato, el CONELEC dará por terminado el permiso otorgado, conforme lo dispuesto en el tercer inciso del numeral 17 de la Regulación del CONELEC 001/02.
- Ecoelectric S. A. es el propietario absoluto de la energía que produzca la central.
- El combustible que utilizará la central de generación, será única y exclusivamente “biomasa” como bagazo de caña de azúcar, u otra biomasa previamente aprobada por el CONELEC.
- El contrato de permiso de operación establece que para el primer año de operación, los consumos de potencia serán de 5.3 MW y sus consumos anuales de energía serán de 24.37 MW, valores que serán actualizados anualmente por el CONELEC.
- Los excedente de producción podrán ser comercializados previa autorización del CONELEC y de acuerdo con el contrato del permiso de operación han sido establecidos para generación de potencia hasta 5.2 MW y para energía anual en aproximadamente 6.07 GW/h. En los casos en que el autoprodutor o sus accionistas disminuyan sus requerimientos energéticos, estos excedentes adicionales podrán ponerse a disposición del MEM.

Ecoelectric S.A. podrá comercializar energía solamente cuando la totalidad de la demanda energética propia, la de su accionista Compañía Azucarera Valdez S. A., y los demás accionistas debidamente registrados en el CONELEC, hayan sido previamente satisfechas por su autogeneración.

- La disponibilidad de los excedentes, deberá considerar que la producción de energía eléctrica es estacional debido a que solamente durante el periodo de “Zafra o cosecha” que ocurre regularmente entre la segunda quincena del mes de Junio hasta fines del mes de diciembre de cada año, se dispone del bagazo de caña de azúcar que se utiliza como combustible.
- Ecoelectric, quince días antes del arranque de operación comercial de la central, entregará al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por una entidad de primer orden que sea aceptable para el CONELEC y prevista en la legislación ecuatoriana, por la que se garantice el cumplimiento de las obligaciones que adquiere a través del contrato de permiso de operación, el monto de la garantía de cumplimiento de obligaciones, será por una suma equivalente al 2% de la facturación anual prevista, incluido el año de inicio de operación, renovable anualmente con una anticipación de al menos 15 días laborables a la fecha de vencimiento.

Esta garantía será ejecutada por el CONELEC en el caso de que no se efectúe la renovación oportuna de la garantía o por el incumplimiento por parte de Ecoelectric S.A. de alguna de las cláusulas contractuales estipuladas en el contrato de permiso de operación. En diciembre 21 del 2006, la Compañía entregó garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato emitida por Lloyds TSB Bank a favor del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC por US\$6,841; la cual tiene vigencia hasta el 14 de diciembre del 2007.

- La vigencia del Permiso de Operación es de 12 años, a partir de la suscripción del contrato, el cual podrá ser prorrogado por un periodo de tiempo igual al original, al finalizar este plazo todos los bienes de propiedad de Ecoelectric S.A. permanecerán en su dominio y posesión

En agosto del 2005, Ecoelectric S.A. presentó ante el CONELEC la solicitud de ampliación de la capacidad de su planta de generación, para una capacidad instalada de 36.5 MW a efectos de poder operar con una capacidad total de 28 MW, la misma que será utilizada en parte para su consumo propio y en otra como excedentes para ser ubicados en el Mercado Eléctrico Mayorista. El Directorio del Consejo Nacional de la Electricidad CONELEC, en sesión del 1 de diciembre del 2005, mediante la resolución No. 267/05 resolvió otorgar el correspondiente certificado de permiso a la empresa Ecoelectric S.A. para ampliar la capacidad de su planta de generación.

El 26 de enero del 2006, mediante Escritura emitida por la Notaria Tercera del Cantón Milagro, el Consejo Nacional de la Electricidad CONELEC y la Compañía Ecoelectric S. A., suscribieron el Contrato modificatorio al contrato de permiso para la operación de una central de Autogeneración de Energía Eléctrica. Los principales términos incluidos en el referido contrato incluyen los siguientes:

- Aprobar la solicitud de incremento de la capacidad de generación de la central no convencional hasta 36.5 MW, de los cuales la potencia efectiva de generación, durante el periodo de zafra será de 28.1 MW, en tanto que en periodo de interzafra la potencia efectiva de generación será de 17.6 MW.
- Aprobar como biomasa alternativa las astillas de caña guadua. Ecoelectric S. A. podrá utilizar en periodo de interzafra las astillas de caña guadua como combustible para la generación de energía eléctrica.

- Se reconocerá a Ecoelectric el precio establecido en la regulación del CONELEC, mediante resolución No. 280/04 del 24 de diciembre del 2004, esto es US\$0.0904/kvh. Este precio regirá desde la fecha de inicio de operación comercial de su central de generación con su nueva capacidad y estará vigente por un periodo de 12 años a partir de la fecha de suscripción del presente contrato modificatorio.
- Se modifica la cláusula del plazo de vigencia del permiso principal a 25 años plazo, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato modificatorio.

#### 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre del 2006 fue como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo Inicial	5,178,937	
Adiciones	19,528,538	5,205,709
Aporte de equipos a Brafecel S. A.	(4,367,261)	
Depreciación	<u>(63,750)</u>	<u>(26,772)</u>
Saldos neto al fin del periodo	<u>20,276,464</u>	<u>5,178,937</u>

Al 31 de diciembre del 2006, adiciones incluye principalmente Construcciones en curso por US\$19,509,676 correspondientes a la construcción de la planta de cogeneración de energía eléctrica y vapor con bagazo de caña, un detalle es como sigue:

	(en U. S. dólares)
Calderas	13,187,894
Turbogeneradores	2,030,210
Electrificación Tandem 1 y 2	1,436,972
Capitalización de intereses	1,314,108
Ingeniería compra y construcción	807,325
Otros	<u>733,167</u>
Total	<u>19,509,676</u>

#### 5. INVERSIONES PERMANENTES

Representa inversión en la Compañía Brafecel S. A. consistente en el aporte de bienes muebles por US\$4,367,261. Al 31 de Diciembre del 2006, la Compañía Ecoelectric S.A. tiene el 99,88% de la participación accionaria de Brafecel S.A., sin embargo la inversión no ha sido consolidada debido a que Brafecel S. A. no presenta operaciones y fue adquirida en el último mes del año 2006.

## 6. OBLIGACION BANCARIA

Al 31 de diciembre del 2006, representa préstamo otorgado por un banco local con vencimientos hasta 362 días e intereses del 7.75% anual.

## 7. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(en U. S. dólares)	
Partes relacionadas:		
Francari S. A.	38,327	15,619
Compañía Azucarera Valdez S. A.	3,997,036	803,316
Sella Business Inc.		370,680
Contratistas	1,728,798	
Proveedores	209,780	69,991
Impuestos	157,144	58,105
Gastos Acumulados	52,252	
Otros	<u>19,974</u>	<u>          </u>
Total	<u>6,203,311</u>	<u>1,317,711</u>

Al 31 de diciembre del 2006, cuentas por pagar partes relacionadas no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento establecido.

Contratistas representa principalmente valores pendientes de pago relacionados con la construcción de instalaciones, y maquinaria de la Compañía.

## 8. ANTICIPO DE CLIENTE, BONOS DE CARBONO

De acuerdo con el Protocolo de Kyoto aquellos proyectos de producción que generen bajos niveles de dióxido de carbono se hacen acreedores a certificados de reducción de emisiones conocidos como bonos de carbono, los cuales son negociables y se cotizan en mercados internacionales.

Según estudios efectuados sobre las operaciones proyectadas de Ecoelectric S. A., se espera la obtención anual de al menos 64,245 certificados de reducción de emisiones.

En septiembre 22 del 2006, la Compañía suscribió un contrato de venta de reducción de emisiones con CAF – Netherlands CDM Facility, una entidad domiciliada en Holanda para la venta futura de los certificados que obtenga Ecoelectric S. A. hasta marzo 31 del 2013.

En Octubre 18 del 2006, la Compañía recibió US\$1,079,000 en concepto de anticipo para la venta de certificados de carbono equivalente al 30% del monto proyectado de la venta total de certificados hasta el año 2012. El precio pactado para la venta de cada certificado de € 7,45 y el número de certificados a emitirse anualmente se estima en 64,245 unidades, con lo cual el valor total del referido contrato es de € 2,871,752.

## 9. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2006, representa préstamos otorgados por instituciones financieras y una Compañía relacionada, de acuerdo a los siguientes términos:

	... Diciembre 31...	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(en U. S. dólares)	
<u>Banco Internacional</u>		
Préstamo con vencimientos en enero del 2011, con tasa de interés anual del 7.50%.	5,000,000	
<u>Corporación Andina de Fomento - CAF</u>		
Préstamo con vencimientos en julio del 2014, con tasa resultante de la suma de la tasa LIBOR más el margen del 4.5% anual.	4,000,000	
<u>Banco Bolivariano</u>		
Préstamo con vencimientos en junio del 2009, con tasa de interés anual del 8%, reajutable semestralmente	833,333	
<u>Universal Sweet Industries S. A. – Relacionada</u>		
Préstamo otorgado por una compañía relacionada y devenga intereses a la tasa anual del 7%	<u>771,164</u>	<u>1,468,357</u>
Subtotal	10,604,497	1,468,357
Menos vencimientos corrientes	<u>(2,026,580)</u>	<u>(712,035)</u>
Total	<u>8,577,917</u>	<u>756,322</u>

Al 31 de diciembre del 2006, los vencimientos de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

	(en U. S. dólares)
2008	1,954,557
2009	2,118,394
2010	2,051,489
2011	786,810
2012 en adelante	<u>1,666,667</u>
Total	<u>8,577,917</u>

Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía ha obtenido una línea de crédito por US\$13,000,000 con DEG- Deutsche Investitions, una entidad financiera alemana. A esa fecha Ecoelectric S. A., no ha recibido desembolsos con cargo a ésta línea de crédito.

## 10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital Social** – Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, el capital social está constituido por 8,000,000 y acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una; todas ordinarias y nominativas, respectivamente.

La Junta Universal de Accionistas celebrada en mayo 30 del 2006, resolvió aumentar el capital de la Compañía en US\$5,000,000 con lo cual el capital suscrito y pagado es de US\$8,000,000. El referido aumento fue aprobado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06-G-DIC-0009365 emitida en octubre 2 del 2006 e inscrita en el Registrador Mercantil No.25,488

## 11. COSTOS DE OPERACION

Durante el periodo de seis meses terminado en diciembre 31 del 2005 y el año terminado en diciembre 31 del 2006, costos de operación representa valores incurridos en la generación de energía eléctrica y vapor para la venta, como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	(en U. S. dólares)	
Alquiler de equipos	480,868	339,584
Compra de bagazo	283,447	285,400
Compra de agua tratada	192,281	185,390
Alquiler de terrenos		76,978
Depreciación	63,750	26,772
Otros	<u>34,870</u>	<u>3,415</u>
Total	<u>1,055,616</u>	<u>917,539</u>

Los costos por alquiler de equipos, compras de bagazo y agua tratada por un total de US\$704,352; fueron compensados con las cuentas por cobrar por venta e energía eléctrica y vapor facturados a Compañía Azucarera Valdez S. A., de conformidad con lo establecido en los contratos firmados, nota 13, en virtud que tales bienes y servicios son provistos proporcionados por la mencionada compañía relacionada.

## 12. PROYECTO DE AMPLIACION DE CAPACIDAD DE GENERACION

Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía se encuentra desarrollando el proyecto de ampliación de capacidad de generación de su planta de 6 MW a 36.5 MW, nota 3. La inversión estimada de este proyecto es de US\$31 millones, de los cuales aproximadamente US\$21 millones serán financiados por organismos de crédito internacionales.

Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía ha suscrito los siguientes contratos relacionados con este proyecto:

**Contrato de Suministro de Equipos y Servicios.**- Suscrito en junio 1 del 2005, con la compañía brasilera Interunion Comercio Internacional Ltd/Caldema Equipamentos Industriais Ltd, para la adquisición de equipos y servicios por un valor FOB de US\$6,799,431 ó CIF US\$7,263,981 cuya vigencia es 360 días.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, la Compañía ha registrado con cargo a obras en curso US\$2,587,517 y US\$2,170,806 relacionados con este contrato.

**Contrato de Prestación de Servicios de Ingeniería y Fiscalización.**- Suscrito en septiembre del 2005 con MCE – Engenharia e Sistemas S/C Ltda. Este contrato tienen vigencia de 540 días que vencen en abril del 2007 y el valor del servicio contratado es US\$770,855.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, la Compañía ha registrado con cargo a obras en curso US\$589,506 y US\$90,693, respectivamente, relacionados con este contrato.

### **13. COMPROMISOS**

**Contrato de Compraventa de Energía y Vapor.**- En junio 30 del 2005, la Compañía suscribió contratos de compra-venta de energía eléctrica y vapor con Compañía Azucarera Valdez S. A. Este contrato fue suscrito de acuerdo a lo señalado en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos. Los principales términos del contrato establecen lo siguiente:

- El precio de US\$0.035 por kilovatio/hora y US\$0.40 por cada Kilo-libra de vapor. En el año 2006 el precio por kilovatio / hora fue establecido a US\$0,039 de común acuerdo entre las partes.
- Los valores por la venta de energía y vapor facturados, serán cancelados por Compañía Azucarera Valdez S. A. mediante el mecanismo de compensación conforme las reglas del código civil considerando para el efecto la condición de acreedoras y deudoras que entre las partes suscriptoras de este contrato se produce, considerando los contratos de compraventa Bagazo de caña de azúcar y de energía suscrito entre las compañías, para lo cual se elaboraran las correspondientes liquidaciones por cada uno de los contrato en forma mensual, con las cuales se procederá a la compensación.
- El contrato tiene vigencia de diez años, pudiendo ser renovado a su vencimiento previo acuerdo de las partes

Durante el 2006, la Compañía registró en los estados financieros del año facturación por venta de energía y vapor a Compañía Azucarera Valdez S. A. por US\$869,403 y US\$338,231 respectivamente.

Durante el segundo semestre del 2005, la Compañía registró en los estados financieros facturación por venta de energía y vapor a Compañía Azucarera Valdez S. A. por US\$486,199 y US\$317,722 respectivamente.

**Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra** - Suscrito entre Compañía Azucarera Valdez S.A. y Ecoelectric S. A. el 5 de julio del 2004. Mediante este contrato, Compañía Azucarera Valdez S.A., entrega en arrendamiento a Ecoelectric S. A., equipos que componen la central de autogeneración de energía eléctrica. Los términos del contrato establecen:

- El canon de arrendamiento anual será de US\$504,000; el mismo que la arrendataria comenzará a pagar una vez que la planta eléctrica inicie su operación comercial y se realizarán en seis cuotas desde el mes de julio al mes de diciembre de cada año.
- Ecoelectric S. A., reembolsará a Compañía Azucarera Valdez S. A., los gastos que por concepto de operación, mantenimiento y reparaciones se incurran en los equipos alquilados. Sobre este valor de reembolso, la Compañía Azucarera Valdez S. A., cobrará una comisión del 1.5% por gestión administrativa.
- El plazo del contrato es de 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, sin perjuicio que se de por terminado una vez que Ecoelectric S. A., adquiera el equipamiento nuevo que tendrá la planta eléctrica.
- Ecoelectric S. A. tendrá la primera opción de compra en el caso que la arrendadora decida dar en venta el bien mueble objeto del contrato, en cuyo caso los cánones pagados serán imputados al precio de venta del bien.

Durante el periodo de operación de julio 1 a diciembre 31 del 2006, la compañía registró con cargo a sus costos de operación, costos por arrendamiento por US\$262,110.

**Compra de Bagazo y Agua Tratada** – En junio 30 del 2005, la compañía suscribió con Compañía Azucarera Valdez S. A., contrato para la compra de bagazo de caña de azúcar y agua tratada. Los términos del contrato establecen que el precio fijado para el primer año de operación es US\$1.5 por cada tonelada de bagazo de caña de azúcar y US\$0.20 por cada kilo libra de agua tratada. Este precio será confirmado o reajustado anualmente, previo acuerdo entre las partes. El contrato tiene vigencia de 10 años.

Durante el año terminado en diciembre 31 del 2006, la Compañía compró 176,193 toneladas de bagazo de caña de azúcar y 858,395 Kilo-libras de agua tratada, lo cual representó US\$264,290 y US\$171,679 respectivamente.

#### **14. FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA**

Mediante escritura pública del 23 de Noviembre del 2006, Ecoelectric S. A., Azucarera Valdez S. A., Solcentro S. A. y María Teresa Sociedad en Predios Rústicos, como Constituyentes; Corporación Andina de Fomento CAF y DEG – Deutsche Investitions – Und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG) participan como Beneficiarios Acreedores y la Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles FIDUCIA S.A. suscribieron un contrato fideicomiso mercantil de garantía. Este contrato tiene el propósito de garantizar el pago de la obligación bancaria por US\$21 millones contraída por Ecoelectric S. A. con los Beneficiarios Acreedores. Los términos de este contrato mercantil incluyen principalmente lo siguiente.

- Los beneficiarios acreedores han concedido créditos a favor de Ecoelectric S. A. como deudor principal y a la Compañía Azucarera Valdez S. A. como codeudor solidario
- Los constituyentes se comprometen a transferir al Fideicomiso activos, cuyo valor deberá cubrir en todo momento al menos el 150% del saldo de capital insoluto y pendiente de pago a los acreedores por los créditos concedidos bajo cada uno de los contratos de préstamo.

- SOLCENTRO S. A. transfiere al Fideicomiso la totalidad del bien inmueble de su propiedad que incluye almacenes, pent house, bodegas, estacionamientos, terrazas del Edificio Francisco Goya, en la esquina de la calle Alemania y Avenida Diagonal de la República, de la Urbanización La Carolina, parroquia Benalcazar del cantón Quito, provincia de Pichincha.
- María Teresa Sociedad en Predios Rústico, entrega al Fideicomiso un lote de terreno ubicado en jurisdicción del Cantón Milagro.
- La vigencia del Fideicomiso será hasta el vencimiento de las obligaciones con los Beneficiarios Acreedores.

## **15. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2006 y la fecha del informe de los auditores independientes (13 de abril del 2007). En la ciudad de Guayaquil en febrero 8 del 2007, se efectuó una reforma al contrato de constitución del fideicomiso mercantil donde se deja sin efecto y suprimen el formato del comodato respecto del inmueble que aportó la compañía Solcentro S. A.

---